

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 70** *Resolución de 17 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1837/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso- Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1837/2018, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por doña Montserrat Delgado Rivera, contra la Resolución de 17 de septiembre de 2018 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra el Acuerdo de 2 de abril de 2018, del Tribunal calificador del proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría del Interior, relativo a la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.